

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

INGRESOS EXCEDENTES REGISTRADOS Y SU APLICACIÓN

En términos del artículo 20, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Enero-marzo de 2015

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

Poderes y entes autónomos	Monto Total de los Ingresos Excedentes Registrados	Aplicación
	Enero-marzo	Enero-marzo

42" Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación"

Al primer trimestre de 2015 EL inee no tuvo ingresos excedentes.



Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRAS PÚBLICAS, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

En términos del artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

Enero-marzo de 2015

(Millones de Pesos)

¡ IMPORTANTE ! Para el registro de la información se deberá observar lo siguiente:

- Los montos señalados en la columna (1), que corresponden a los reportados en el Módulo de Administración y Seguimiento de Compromisos Plurianuales (MASC) **NO DEBEN SER MODIFICADOS**. En caso de ser diferentes, los montos se deberán registrar en la columna (2), señalando la justificación correspondiente en la columna (5).

- En el caso en que la dependencia o entidad no reporte información en el MASC, podrá incertar los renglones necesarios para el registro y reporte de información correspondiente.

- Los montos registrados **NO DEBEN REPORTARSE DESGLOSADOS POR CONCEPTOS**, sólo deben registrarse los montos totales de gasto corriente y de inversión como se solicita en el formato.

- Los montos ejercidos no deberán rebasar los montos programados para el mismo periodo.

- Los montos programados y ejercido en el periodo no deberán rebasar el monto anual aprobado o modificado.

- En caso de que se dé alguna de las situaciones anteriores, deberán incluir la explicación correspondiente en la columna de comentarios (5).

Ramo/Dependencia / Entidad: 42 / INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Ramo	Concepto	Monto anual autorizado o modificado 2015 reportado en el MASC	Monto anual autorizado o modificado 2015 diferente o no reportado en el MASC	Programado	Ejercido	Comentarios o Justificación al monto anual diferente o no reportado en el MASC
		(1)	(2)	Enero-marzo (3)	Enero-marzo (4)	
42	Instituto para la Evaluación de la Educación		118,987,665	13,344,299	13,344,299	
	Gasto Corriente		118,987,665	13,344,299	13,344,299	El Instituto es un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, conforme lo dispone la fracción IX del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El Instituto contará con plena autonomía técnica, de gestión, presupuestaria y para determinar su organización interna. En tal sentido el Instituto no reporta información en el MASC.
	Gasto de Inversión		0	0	0	

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

SUSENSIONES, DIFERIMENTOS O REDUCCIONES EN LA MINISTRACIÓN DE RECURSOS ANTE INCUMPLIMIENTO DE LA LEY O SU REGLAMENTO

En términos del artículo 51, cuarto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Enero-marzo de 2015

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

Dependencia / Entidad	Movimiento Enero-marzo		Explicación
	Tipo *_/	Monto	

42 "Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación"

Al primer trimestre de 2015 no hubo suspensiones, diferimientos o reducciones en la ministración de recursos ante incumplimiento de la ley o su reglamento

*_/ Anotar (S) si es suspensión, (D) diferimiento o (R) reducción.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "A"

DONATIVOS OTORGADOS

En términos del artículo 80, fracción V, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

DONATIVOS OTORGADOS

Enero-marzo 2015

(Pesos)

Ramo	Sector Central/ Órgano Desconcentrado	Partida a la que se carga el monto otorgado	No. Consecutivo	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Monto otorgado Enero-marzo
------	---------------------------------------	---	-----------------	--	----------------	-------------------------------

SE DEBERÁ PRECISAR LA PARTIDA PARA CADA BENEFICIARIO

42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Nota:

En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2015, el INEE informa que no otorgó ni ha recibido ningún tipo de donativo.



Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

REMUNERACIONES DEL PERSONAL CIVIL DE APOYO ASIGNADO A QUIENES HAN DESEMPEÑADO EL CARGO DE TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL

En términos del artículo 19, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

Enero-marzo de 2015

(Cifras en pesos)

Costo de la Remuneración Total			Acumulado Enero - marzo
Enero	Febrero	Marzo	

Ente Autónomo "Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación": Al cuarto trimestre de 2015, no hubo remuneraciones del personal civil de apoyo asignado a quienes han desempeñado el cargo de Titular del Ejecutivo Federal"

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

**EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS AL CONACYT Y A LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN,
OBTENIDOS POR CONCEPTO DE SANCIONES ECONÓMICAS APLICADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

En términos del artículo 43 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

Enero-marzo de 2015

(Cifras en pesos)

Entidad	Proyecto	Presupuesto		
		Asignado		Ejercido
		Capítulo de Gasto	Importe	

42 "Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación"

Al primer trimestre de 2015, no hubo recursos entregados al CONACYT y a los Centros Públicos de Investigación

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"
FORMATO SUGERIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
(VER INSTRUCTIVO)

CONTRATACIONES POR HONORARIOS QUE REALIZAN LOS EJECUTORES DE GASTO

En términos del artículo 69, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Enero-marzo de 2015

Fecha de Envío: 15 Abril 2015

Dependencia, Órgano Administrativo Desconcentrado o Entidad: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Ramo	No. de Unidad Responsable	No. de Contratos Celebrados en el Periodo	Presupuesto Ejercido en el Periodo	Origen de los Recursos
42	300	85	1,630,898.52	RECURSOS FISCALES
42	600	3	382,785.68	RECURSOS FISCALES

Total:

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

**AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA
PRESUPUESTARIA**

**En términos del artículo 16, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el
Ejercicio Fiscal 2015**

Enero-marzo de 2015

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta (Pesos)

Poder / ente autónomo: 42 "Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación"

Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total
	18,076,200.00		18,076,200.00

En cumplimiento al numeral 1, de los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la de la Gestión Pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2015, en los cuales se establece que "...se pretende alcanzar un ahorro mínimo de \$28'827,714.00 (Veintiocho millones ochocientos veintisiete mil setecientos catorce pesos 00/100 M.N.)", al primer trimestre de 2015 se han reconocido \$18,076,200.00 (Dieciocho millones setenta y seis mil dieciochos pesos 00/100 M.N.)

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

PRINCIPALES MEDIDAS IMPLANTADAS PARA LA REDUCCIÓN DEL GASTO DESTINADO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO Y DEL PRESUPUESTO REGULARIZABLE DE SERVICIOS PERSONALES Y ACCIONES PARA GENERAR ECONOMÍAS

En términos de los artículos 16, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

Poder / Ente autónomo: 42 "Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación"

Descripción de las Principales Medidas y Acciones

- 1 En relación con el objeto de los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la Administración Pública del INEE, se contempla un ahorro mínimo total de 28.8 millones de pesos, los cuales estarán destinados a programas prioritarios que la Junta de Gobierno determine.
- 2 En relación con el numeral 12 del apartado "VI. Medidas específicas de mejoray modernización de la gestión pública" de los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la Administración Pública del INEE, se informa que el instituto ha realizado las siguientes contrataciones consolidadas:
 - Servicio de infraestructura TIC'S.
 - Prestación de servicios consolidados de cómputo, que implican: Proporcionar los equipos correspondientes, asistencia técnica, mantenimiento y reemplazo de dichos equipos.
 - Servicio consolidado de internet.
 - Servicio de telefonía celular.
 - Servicio de arrendamiento de vehículos.
 - Servicio integral de limpieza de bienes muebles e inmuebles.
 - Servicio de voz y datos.
 - Servicio de vigilancia intramuros.
 - Servicio de reservación y ventas de pasajes aéreos internacionales, organización de eventos, convenciones y otros servicios de agencia de viajes.
 - Servicio de impresión de materiales para las aplicaciones e impresión de publicaciones del INEE.
 - Adquisición de agua purificada en las presentaciones de: garrafón de 20lts, agua embotellada de 300 ml. Y agua embotellada de 600 ml.
 - Servicios de fumigación para los edificios y bodegas del instituto.
 - Servicio de fotocopiado.
 - Servicio de arrendamiento de edificio.
 - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado.
 - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del INEE.
 - Servicio de aseguramiento vehicular.
 - Aseguramiento de bienes empresariales e informáticos, mensajería local, nacional e internacional.

Notas:

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

AJUSTES A SUS PRESUPUESTOS POR DISMINUCIÓN DE INGRESOS

En términos del artículo 21, último párrafo, de La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Enero-marzo de 2015

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta (Pesos)

Poder / ente autónomo: 42 "Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación"

Gasto de Comunicación Social	Gasto Administrativo no vinculado directamente a la atención de la población	Gasto en Servicios Personales (erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias)	Ahorro	Economías	Total
------------------------------	--	--	--------	-----------	-------

Al primer trimestre de 2015, no hubo ajustes al presupuesto por disminución de ingresos.

Notas:

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

VARIACIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO

En términos del artículo 1, penúltimo párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

Enero-marzo de 2015

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta (millones de Pesos)

Dependencia /Poderes y ente autónomo/Entidades paraestatales: INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

VARIACIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO					
Concepto	Gasto enero-marzo 2015 (mdp)		Diferencia enero-marzo 2015 Ejercido VS Programado		Explicación de la variación
	Programado previsto en el calendario autorizado	Ejercido	Absoluta (mdp)	Relativa (%)	
Gasto programable	172.5	98.4	-74.1	-42.96	Se tiene un presupuesto devengado de 23.7 millones de pesos, los cuales se pagarán en el mes de abril. Las Unidades Responsables están trabajando para realizar diversas asesorías y estudios, así como eventos, desarrollo de sistemas y arrendamientos necesarios para el cumplimiento de sus proyectos y actividades. Es de mencionar que los recursos disponibles se están invirtiendo de conformidad con lo que establece la normatividad del INEE, esto genera ingresos para el Instituto los cuales se destinarán para futuros proyectos.

IMPORTANTE: Se deberá informar sobre las principales causas de variación del gasto ejercido respecto a lo previsto en los calendarios de presupuesto autorizados para 2015.